

Expediente: 1741/25

Carátula: **SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ PLAN ROMBO S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **07/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - PLAN ROMBO S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1741/25



H108023155947

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ PLAN ROMBO S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1741/25

CONCEPCION, 06 de mayo de 2026.

Concédese el recurso de apelación interpuesto por la parte actora contra la resolución de fecha 24/04/2026, conforme a lo dispuesto por el art. 177 del Digesto Tributario.

De la expresión de agravios, córrase traslado a la contraparte por el término de ley. Asimismo, notifíquese a la parte demandada la sentencia de fecha 24/04/2026. A sus efectos, líbrese cédula de ley.

Previo a todo trámite, la parte actora deberá indicar la persona autorizada para el diligenciamiento de la cédula de ley. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.

Actuación firmada en fecha 06/05/2026

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.